

Oficio Nro. DPE-CGTAIP-2024-0355-O

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2024

Asunto: Directriz sobre ampliación de plazo para el registro de información en el Portal Nacional de Transparencia versión 2.0

Sujetos Obligados Lotaip (privados) Comité de Transparencia / Persona Oficial de Transparencia

CATASTRO LOTAIP ESCALA NACIONAL

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cálido saludo de quienes integramos la Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE), en su calidad de Institución Nacional de Derechos Humanos y de la Naturaleza, que ejerce como órgano rector en materia de transparencia y acceso a la información pública, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

El Portal Nacional de Transparencia versión 2.0 se encuentra en una fase de implementación y estabilización, proceso que se ha visto afectado por la crisis energética que se ha agudizado en este último periodo, lo cual, a pesar de los esfuerzos por brindar soluciones efectivas e inmediatas, impide lograr el funcionamiento integral de la herramienta tecnológica implementada.

En virtud de lo expuesto, por disposición de la máxima autoridad, se informa que el registro de **la información generada en el mes de octubre, se podrá realizar hasta el 30 de noviembre de 2024**, sin que esto implique incumplimientos en los plazos establecidos en los instrumentos legales y metodológicos emitidos por esta rectoría. Así mismo, informamos que no se efectuarán los monitoreos a la transparencia activa contemplados en el plan piloto.

Aprovechamos esta oportunidad para reconocer los esfuerzos institucionales para garantizar el derecho humano de acceso a la información pública a la población.

"Fortalecer la cultura de transparencia y de acceso a la información pública de todas las personas es un compromiso permanente".

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. DPE-CGTAIP-2024-0355-O

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Monica Elizabeth Reinoso Curay

**COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Copia:

Señorita Magíster

Genny del Pilar Velez Ponce

Directora Nacional de Promoción y Garantía del Acceso a la Información Pública

Señora Abogada

Rosa Nancy Andrade Sarmiento

Directora Nacional de Promoción y Monitoreo de la Transparencia Activa

Señor Doctor

Guido Andres Moncayo Vives

Especialista de Usuarios de Servicios Públicos Domiciliarios 3

Señora Economista

Lorena Del Carmen Obando Cerón

Analista Administrativo 3

Señora Ingeniera

Jenny Cecilia Cañar Cueva

Analista 1

Señor Abogado

Edwin Eduardo Pilco Cargua

Analista 3

Señora Abogada

Johana Patricia Castellanos Toscano

Analista de Asesoría Jurídica y Patrocinio 3

Señor Magíster

Luis Efraín Barragán Paz

Analista 3

Señor

José Ruperto Talahua Paucar

Asistente de Oficina 2

Señora Especialista

María Astrid Coloma Coloma

Especialista de Políticas Públicas 1

Señora Licenciada

Carmen Gabriela Vivanco Collantes

Secretaría del Defensor / Adjuntos

cv